



EL ICAM Y SU ESCUELA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Pág. 9



Con estaciones instaladas en ocho municipios, el ICAM celebra 35 años formando líderes ambientales a través de la Escuela del Aire Cuchavira, una iniciativa única en el país que convierte la educación rural en motor de ciencia, conciencia y transformación territorial.

Petro sancionó la Ley Ángel y Ley Lorenzo que buscan frenar el maltrato animal

Las normativas endurecen las penas por maltrato animal en Colombia. Conozca cómo castigarán a las personas que atenten en su contra.

Pág. 11



Verde Esperanza: así será la nueva convocatoria de vivienda en Ubaté

Los hogares que ya habían adelantado el proceso tendrán prioridad, pero deberán presentar nuevamente el formulario y los documentos.

Pág. 8

Condimentos y frutos secos El Trébol, una apuesta natural que se consolida



El Centro Naturista El Trébol sigue posicionándose como referente regional en productos naturales, con precios competitivos.

Julieth Carrillo lidera esta empresa familiar que ofrece una amplia gama de productos naturales, condimentos y plantas medicinales al por mayor y al detal, con la visión de fortalecer el comercio local y promover el bienestar en la región.

El crecimiento ha sido constante. Lo que comenzó en la plaza de mercado, hoy cuenta con un segundo punto en la Carrera 5 No. 12 – 28, desde donde distribuyen una completa variedad de productos que incluyen condimentos, frutos y semillas y otros productos naturales.

Desde la pandemia, cuando cuidar la salud se convirtió en prioridad, Julieth Carrillo vio una oportunidad para emprender con propósito. Así nació "Condimentos y Frutos Secos El Trébol", una línea que complementa su tradicional Centro Naturista El Trébol, reconocido en Ubaté por su

oferta de productos naturales y medicinales.

"Esta idea nace en tiempos difíciles, en plena pandemia, cuando todos buscábamos fortalecer nuestras defensas. Fue allí donde decidimos apostarle a los condimentos y frutos secos, una línea natural que hoy distribuimos al por mayor y al detal", asegura Julieth, fundadora y gerente del negocio.

El crecimiento ha sido constante. Lo que comenzó en la plaza de mercado, hoy cuenta con un segundo punto en la Carrera 5 No. 12 – 28, desde donde distribuyen una completa variedad de productos que incluyen:

- **Condimentos:** Canela, clavo (en pepa y molido), anís estrellado y en pepa, cúrcuma, jengibre, pimienta (negra, dulce y molida), paprika, achiote, eneldo, sal marina, sal china, sal del Himalaya y sal Vigua.

- **Frutos y semillas:** Semillas de chía, linaza, boldo, sen y acacia.

- **Otros productos naturales:** Bicarbonato, flores de lavanda, flor de Jamaica e hinojo en pepa.

El Centro Naturista El Trébol sigue posicionándose como referente regional en productos naturales, con



Para mayor información, los interesados pueden visitar los puntos de venta o comunicarse al número 311-5013899.

La Villa-

precios competitivos, atención cercana y una clara visión de expansión. "Queremos que el valle de Ubaté sepa que estamos creciendo y que cada día nos esforzamos por mejorar", concluye Julieth.

Julieth se abrió camino con un pequeño

puesto ubicado en la Plaza de Mercado hace más de seis años y, con el tiempo, fue creciendo con más puntos y diversificando su portafolio; tanto así que durante la pandemia creó la línea de Condimentos y Frutos Secos El Trébol.

Para mayor información, los interesados pueden visitar los puntos de venta o comunicarse al número 311-5013899. También están presentes en redes sociales, donde comparten novedades, consejos de salud y promociones.

¡ATENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CUNDINAMARCA!

¡CONVOCATORIA ABIERTA!

Postulación de iniciativas desde: 22 de marzo

"Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua"

Un proyecto que impulsa el bienestar de las organizaciones, promueve buenas prácticas productivas, fomenta la conservación y fortalece la gobernanza comunitaria en torno al agua.



Convocatoria dirigida a organizaciones comunitarias con CONCESIÓN DE AGUA
SUPERFICIAL VIGENTE DE USO DOMÉSTICO en territorios focalizados



330 organizaciones comunitarias serán seleccionadas.



Hasta \$120 millones de pesos por organización para implementar
iniciativas de conservación y gestión del agua .

Consulta más información :



Escríbenos: agua.entornos.sostenibles@undp.org



Estos son los riesgos de comer alimentos quemados

La presencia de compuestos químicos tóxicos como la acrilamida y la pérdida de nutrientes de estos alimentos son algunos de los efectos de la comida que se expone a una alta cocción.



Los compuestos carcinógenos, la generación de acrilamida y la pérdida de nutrientes esenciales son algunos de los peligros asociados con esta práctica.

A. Particular.

Cocinar es uno de los hobbies de muchas personas. No obstante, en el proceso existe la posibilidad de que se queme la comida, ya sean unas tostadas, arroz, mazorca y/o pollo, por ejemplo. No obstante, hay quienes no ven problema alguno en consumir estos alimentos, así se hayan pasado de cocción, sin considerar el daño que pueden ocasionar en el organismo.

De acuerdo con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) del Ministerio de Consumo del Gobierno de España, cuando un alimento está compuesto de almidón, al pasar por altas temperaturas de cocción, ya sea fritura, asado, o parrillada, crea una sustancia química que se denomina acrilamida que absorbe el tracto gastrointestinal.

Según en su uniforme, la acrilamida se forma por los aminoácidos y el azúcar de los alimentos. Dentro de los estudios hechos con animales, la Aesan menciona que estos seres al estar expuestos a esta sustancia fueron más propensos a desarrollar tumores y mutaciones genéticas, causando efectos contrarios en su sistema nervioso, lo mismo ocurre con los seres humanos; sin embargo, se necesitan más evidencias científicas que soporten esto.

Es entonces que una vez consumidos estos alimentos con acrilamida, el cuerpo al metabolizarlos

los convierte en glicidamida que, según menciona la entidad española, "son genotóxicas y carcinógenas".

"Puesto que cualquier nivel de exposición a una sustancia genotóxica podría dañar de forma potencial el ADN y conllevar la aparición de cáncer, los científicos de la EFSA concluyen que no pueden establecer una ingesta diaria tolerable (TDI) de acrilamida en alimentos", añade en su informe la Aesan.

Es entonces que según la edad, así será el grado de exposición de esta sustancia, por ejemplo, los niños mayores de 1 año y los adolescentes pueden tener riesgo de acrilamida en un 51 % "a través de la dieta", si se habla de papas fritas.

Los productos de confitería como los dulces podrían tener una exposición del 15 % relacionados estos con los adolescentes. En el caso de los adultos, la Aesan menciona que el café (34%) y las papas fritas

Es muy importante tener precaución al cocinar los alimentos y evitar el exceso de cocción o la exposición prolongada al fuego.

(49%) también inciden en la exposición de acrilamida.

La carne también es un alimento que quemado puede ser nocivo para la salud. Según el Instituto Nacional del Cáncer (NCI), la carne, ya sea de res, pescado, cerdo o ave, tiene sustancias químicas no saludables como las aminas heterocíclicas (AHC) y los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) que se presentan tras una cocción de altas temperaturas como a la parrilla o el sartén.

Otros estudios

La comida que se cocina a altas temperaturas, según la investigación Toxicological aspects of Maillard browning products publicada en Current Opinion in Food Science en 2018, produce variedad de compuestos que pueden ser tóxicos para el organismo.

Por ejemplo, el estudio Polycyclic Aromatic Hydrocarbons (PAHs) in Foods and Estimated Dietary In-

take in Korea, publicado en el Journal of Food Science, encontró que los alimentos quemados tienen concentraciones más altas de hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs, por sus siglas en inglés), compuestos químicos conocidos por su potencial carcinogénico.

Además, también se genera la acrilamida, una sustancia química que se forma durante la cocción a alta temperatura de alimentos ricos en carbohidratos. Desde 1994, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo catalogó como "probablemente carcinógeno en humanos".

Si un alimento está compuesto de almidón, al pasar por altas temperaturas de cocción, ya sea fritura, asado o parrillada, produce esta sustancia acrilamida y la absorbe el tracto gastrointestinal, según la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Consumo del Gobierno de España.

Lo que ocurre con esta sustancia es que al cuerpo metabolizarlo, lo convierte en glicidamida, un metabolito genotóxico y carcinogénico para el organismo.

Se pierden algunos nutrientes: además de las sustancias que pueden ser tóxicas y letales, el estudio Effects of Cooking Techniques on Vegetable Nutrient Content, publicado en el Journal of Food Science, evidenció que la exposición prolongada al calor puede llevar a la pérdida de nutrientes esenciales en los alimentos.

El estudio muestra cómo ciertas técnicas de cocción, como freír o asar en exceso, pueden reducir significativamente la concentración de vitaminas y minerales en los vegetales.

Si desea recibir más información sobre este tema, puede comunicarse con los profesionales de la Unidad Médica Orluz a la central de citas: **único número de celular: 350-3189948.**



Unidad Médica ORLUZ
Realmente Humana

Contamos con servicios de:

- Medicina General y Especializada.
- Odontología General y Especializada
- Laboratorio Clínico Especializado
- Rayos X, Ecografías y otras Ayudas Diagnósticas
- Terapias
- Cirugías Ambulatorias
- Atención Domiciliaria

www.unidadmedicaorluz.com
atencionalusuario@unidadmedicaorluz.com
+57 314 414 6406
UnidadMedicaOrluzUbaté
Unidadmedicaorluz
350 318 9948

Atendemos a Usuarios de EPS y Particulares

SEDE
Clínica
San Luis

CALLE 6 N°7-61 Ubaté.
44 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Nueva EPS

CARRERA 8 N°11-91. Ubaté.
14 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Rehabilitación

CALLE 8 N°4 -41. Ubaté.
9 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Salud Visual

CALLE 6 N°7 -36. Ubaté.
3 SERVICIOS HABILITADOS



EMSERGAMES

DIVIÉRTETE JUGANDO MIENTRAS APRENDES A CUIDAR EL PLANETA



¡Reciclar y separar!

La clave para ser un municipio ejemplar



Clasifica con la letra correspondiente los residuos según el código de colores, ruta o ente a la que se deben entregar cada uno de los residuos.

A

Ruta Orgánica



B

Punto Posconsumo



C

Ruta NO Aprovechables



D

Asociaciones de Recuperadores Ambientales



Papel
Cartón



EJEMPLO

D

Residuos
de comida



Plástico



Aparatos
electrónicos



Vidrio



Papeles y cartones
contaminados



Aceite
vegetal



Residuos
NO aprovechables



Metal



Pilas
Bombillas



Si tienes 17 años de edad o menos y eres una de las primeras 3 personas en resolver el EMSERGAME y llevarlo a nuestra ventanilla única (Cra. 8 No. 11-90 en Ubaté), ¡recibirás un premio sorpresa!

“No podemos seguir arrojando basura al alcantarillado”: gerente de Emservilla tras emergencias por lluvias

Miguel González, gerente de EMSERVILLA, detalla las acciones frente a las recientes inundaciones en Ubaté, advierte sobre el impacto de los residuos arrojados a la red de alcantarillado y hace un llamado urgente a la corresponsabilidad ciudadana para prevenir emergencias futuras.

Las fuertes lluvias que azotaron a Ubaté pusieron a prueba la capacidad de respuesta de los servicios públicos y dejaron al descubierto una problemática que va más allá del clima: el mal manejo de residuos. En entrevista con Periódico La Villa, Miguel González, gerente de EMSERVILLA, explicó las acciones inmediatas que adelantó la empresa tras la emergencia, reveló los preocupantes hallazgos en las alcantarillas, y recalzó la necesidad de una mayor conciencia ambiental por parte de la ciudadanía.

La empresa, junto con los bomberos y la administración municipal, intensificó labores de limpieza en sectores críticos como Villa Rosita y El Estadio, mientras refuerza campañas pedagógicas y busca apoyo de las autoridades para sancionar a quienes insisten en desechiar residuos en espacios y horarios indebidos.

¿Cuál fue la respuesta inmediata de EMSERVILLA frente a la emergencia provocada por las fuertes lluvias en Ubaté, y qué sectores fueron los más afectados?

Al día siguiente de la emergencia realizamos inspección y limpieza de la tubería con el equipo de succión-presión (vactor) en las zonas afectadas, donde se evidenció obstrucción en la red de alcantarillado. También, en articulación con los bomberos del municipio de Ubaté y la Administración Municipal, llevamos a cabo la limpieza de los canales que atraviesan el casco urbano y conducen aguas lluvias hacia los ríos cercanos.

Los sectores más afectados fueron El Estadio, donde las aguas lluvias de la carrera segunda no pudieron evacuar de manera correcta; Villa Rosita, que presentó obstrucciones en las redes y sufrió una fuerte inundación; y San Ignacio, afectado por el cierre de canales naturales existentes.

¿Qué labores de pre-



Las lluvias que azotaron a Ubaté pusieron a prueba la capacidad de respuesta y dejaron al descubierto una problemática que va más allá del clima: el mal manejo de residuos.

vención y mantenimiento se habían realizado antes de la emergencia, especialmente en puntos críticos como Villa Rosita?

Antes de la emergencia, realizamos limpieza de la red principal de alcantarillado con el equipo de succión-presión en 17.000 metros de redes en la zona urbana, con el objetivo de prevenir inundaciones. Es importante destacar que la lluvia fue especialmente intensa, y las redes colapsaron debido a su limitada capacidad. Cada año, EMSERVILLA realiza limpieza de los canales naturales que pasan por zonas aledañas, así como de los sumideros ubicados en las calles del municipio, con el fin de garantizar que los caudales sigan su curso natural.

Durante la atención a la emergencia, ¿qué hallazgos hicieron en las alcantarillas y cómo incidieron estos residuos en la magnitud de las inundaciones?

Encontramos trapos, botellas, basura y, de forma alarmante, vísceras de animales. Esto demuestra que algunas personas arrojan residuos sin ningún criterio, lo cual no solo obstruye la red y evita el tránsito normal del agua, sino que representa un riesgo grave para la salud pública. Este tipo de residuos deben ser manejados adecuadamente para evitar emergencias como la que vivimos.

¿Qué estrategias se están implementando para reforzar la recolección de residuos y evitar que la

comunidad saque la basura fuera de los horarios establecidos?

Para reforzar la recolección de residuos y evitar que la comunidad saque la basura fuera de los horarios establecidos, estamos implementando una estrategia integral que combina pedagogía, comunicación y operatividad. Socializamos los horarios mediante publicaciones en nuestra página web y redes sociales, instalamos letreros en puntos críticos con mensajes como “Prohibido botar basura” – algunos con indicación de los horarios establecidos– y realizamos jornadas puerta a puerta en los sectores con mayores dificultades, entregando cartas informativas que recuerdan tanto los horarios como las posibles sanciones por incumplimiento.

Paralelamente, fortalecemos la operación garantizando el cumplimiento estricto de rutas y frecuencias, promovemos la separación en la fuente a través del programa de Educación Ambiental, realizamos recolección especial de residuos voluminosos y mantenemos el barrido y la limpieza permanente de vías y espacios públicos.

La comunidad pide sanciones. ¿Qué mecanismos de control o sanción contempla EMSERVILLA o la administración municipal para quienes incumplen la norma?

EMSERVILLA S.A. E.S.P. no tiene competencia para imponer sanciones econó-

micas o pedagógicas; esa labor recae sobre las inspecciones de Policía, que pueden aplicar el Código Nacional de Policía y Convivencia. Sin embargo, para ello es necesario contar con datos del infractor (nombre o dirección), así como con pruebas fotográficas o en video.

Cuando recopilamos esta información directamente o a través de terceros, la trasladamos a la Inspección de Policía para que inicie el proceso correspondiente.

¿Cómo ayuda la separación de residuos en la fuente y el cumplimiento de los horarios de recolección a prevenir este tipo de emergencias?

Una correcta separación y presentación de residuos evita que estos terminen en la red de alcantarillado, lo que podría generar taponamientos e inundaciones. Por ejemplo, si el aceite vegetal usado se almacena en una botella y se entrega en los puntos posconsumo, este puede ser aprovechado por gestores autorizados.

Cumplir con los horarios de recolección también es clave para evitar que la basura sea esparcida por el viento o por animales, y que termine en los sumideros, obstruyendo el sistema.

¿Qué papel juega la ciudadanía en la prevención de emergencias como la ocurrida, y cómo evalúa usted la corresponsabilidad de la comunidad en este caso?

La ciudadanía tiene un papel fundamental. Si evitamos arrojar basura en las

calles y residuos por las redes, estaremos ayudando a prevenir obstrucciones que derivan en emergencias como las presentadas. En gran parte del municipio, la red es combinada, y eso hace que las basuras arrojadas por la comunidad terminen causando colapsos.

Desde EMSERVILLA realizamos mantenimientos periódicos, pero esto no es suficiente sin el compromiso de los ciudadanos. Entendemos que los usuarios pagan por el servicio, pero eso no les da derecho a disponer inadecuadamente de los residuos.

¿Qué actividades de educación ambiental están desarrollando en los colegios y qué resultados han observado hasta el momento?

Desarrollamos el programa de educación ambiental en alianza con el área de Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Municipal. Cada mes abordamos una temática ambiental en instituciones educativas públicas y privadas, tanto urbanas como rurales.

En lo que va de 2025, hemos trabajado temas como separación en la fuente, ahorro y uso eficiente del agua, y gestión de residuos especiales y posconsumo, impactando aproximadamente a 8.000 estudiantes.

¿Qué aprendizajes deja esta emergencia para EMSERVILLA y qué ajustes se harán en la gestión del servicio público de aseo?

Esta emergencia nos deja grandes lecciones. El cambio climático se intensifica y nos obliga a estar preparados tanto en temporadas de sequía como de lluvia. Fortaleceremos las labores de limpieza de redes con el equipo succión-presión y también de forma manual en canales y sumideros.

Adicionalmente, adquiriremos cámaras de videovigilancia que se ubicarán en puntos estratégicos y críticos donde se arrojan residuos en horarios indebidos, para contar con evidencia que permita una actuación más efectiva ante la Inspección de Policía.

Finalmente, ¿cuál es su mensaje para la comunidad de Ubaté frente al manejo de residuos, el cuidado del entorno y la prevención de futuras emergencias?

El llamado es claro: todos somos Ubaté y debemos comportarnos como lo haríamos en nuestros hogares. No se trata solo de pagar por un servicio y desentendernos del problema. Debemos tener sentido de pertenencia y empatía, especialmente con quienes más sufren las consecuencias de estas emergencias.

Invito a que, antes de disponer residuos como colchones o muebles viejos, se comuniquen con la empresa para que nosotros demos el manejo adecuado. Estos objetos muchas veces terminan en sitios inadecuados, generando obstrucciones, puntos críticos y un mal aspecto en nuestras calles.



WWW.TICPLAS.COM.CO

EL PLÁSTICO ES LA SOLUCIÓN

La misión de TicPlas es recuperar la mayor cantidad posible de plástico desechado con el fin de reintegrarlo a la comunidad con productos que ofrezcan un servicio perdurable en el tiempo.

A través de la pedagogía trabaja por la preservación del medio ambiente, el aprovechamiento del plástico posterior a su primer uso y la construcción de una matriz económica diferente.

Ofrece tanto materia prima como productos terminados de por lo menos 150 años de vida útil, aportando así a la economía circular y evitando que los residuos aprovechables sean desperdiciados y convertidos en promotores de daños en los ecosistemas del planeta.



RECOLECCIÓN



SELECCIÓN



TRITURADO



TRANSFORMACIÓN

UNETE AL MOVIMIENTO TICPLAS

El problema no es el uso del plástico, sino su desecho irresponsable e indiscriminado.

SI QUIERES SER PARTE DE LA SOLUCIÓN CONTÁCTANOS.

Recolecta la mayor cantidad de plástico clasificado, escríbenos para recibirlo como aporte por un planeta más limpio y adquiere nuestros productos transformados en tendencia y de mucha duración.



¡¡TICPLAS ESTA DE LANZAMIENTO!!
CON SU NUEVO PRODUCTO

ECOPÁNELES

Láminas decorativas hechas a partir de material reciclado que procede de botellas de plástico recuperadas, para que carpinteros, constructores y fabricantes de mobiliario creen soluciones sostenibles y versátiles para aplicaciones industriales, comerciales y domésticas.



SILLAS - MESAS - PUPITRES



ARTÍCULOS DECORATIVOS



316 208 5006



@TICPLASCOLOMBIA





Verde Esperanza: así será la nueva convocatoria de vivienda en Ubaté

Los requisitos para aplicar se mantienen similares: los hogares deben vivir en Ubaté desde hace por lo menos cinco años, estar inscritos en el Sisbén, tener ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos y no ser propietarios de vivienda en ningún municipio del país.

Según lo informado por la Administración Municipal de Ubaté, los hogares que ya habían adelantado el proceso tendrán prioridad, pero deberán presentar nuevamente el formulario y los documentos requeridos, ajustándose a los criterios y condiciones de la convocatoria actual.

Después de varios meses de expectativa, el proyecto de vivienda de interés social en el municipio, ahora "Verde Esperanza", abrió una nueva convocatoria para que las familias interesadas en tener casa propia puedan postularse a uno de los 440 subsidios que se entregarán este año. La convocatoria está reglamentada mediante el Decreto No. 058 de 2025.

El proceso arrancó oficialmente el 21 de abril, fecha en la que están disponibles los formularios de inscripción, tanto en la página web de la Alcaldía como en formato físico, que podrá reclamarse directamente en el despacho del alcalde hasta el próximo 5 de mayo.

La radicación de documentos será entre el 6 y el 31 de mayo, y se habilitarán varias jornadas especiales

La radicación de documentos será entre el 6 y el 31 de mayo, y se habilitarán varias jornadas especiales para facilitar la recepción para aquellas personas que no puedan ir entre semana. Estos espacios serán en ferias proyectadas para los fines de semana de 17, 18, 25, 26 y 31 de mayo en el Coliseo Bicentenario.

para facilitar la recepción para aquellas personas que no puedan ir entre semana. Estos espacios serán en ferias proyectadas para los fines de semana de 17, 18, 25, 26 y 31 de mayo en el Coliseo Bicentenario.

Este nuevo capítulo en el camino hacia la vivienda propia ha despertado varias preguntas, especialmente entre quienes ya habían participado en convocatorias anteriores bajo otros nombres. ¿Qué pasará con esas personas?

Según lo informado por la Administración, los hogares que ya habían adelantado el proceso tendrán prioridad, pero deberán presentar nuevamente el formulario y los documentos requeridos, ajustándose a los criterios y condiciones de la convocatoria actual. Es decir, el proceso arranca desde cero, pero quienes ya estaban interesados podrán volver a postularse.

El alcalde de Ubaté, Richard Bernal, se refirió a las dudas: "Retomamos el ejercicio para lograr sacar adelante el proyecto de vivienda Verde Esperanza, proceso que se interrumpió, porque se entregaron 420 resoluciones que al parecer podrían incurrir en una falsa motivación, no teníamos una licencia de urbanismo aprobada y porque se requirió, junto con la Secretaría de Habilidad del departamento, Colsubsidio y la empresa Obras Capital, establecer que debíamos iniciar un nuevo proceso donde se abriera una convocatoria. Las personas que ya habían adelantado el proceso, lo pueden continuar y retomar y aquellos que se quieran vincular, pueden inicien el proceso", dijo el mandatario.

Los requisitos para aplicar se mantienen similares: los hogares deben vivir



De acuerdo con el alcalde, el proceso se interrumpió por resoluciones que al parecer podrían incurrir en una "falsa motivación."

en Ubaté desde hace por lo menos cinco años, estar inscritos en el Sisbén, tener ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos y no ser propietarios de vivienda en ningún municipio del país.

Yolima Marín, enlace encargado de llevar los trámites del nuevo proceso y la recepción de documentos en el despacho del alcalde, mencionó que en los horarios de atención serán de 08:00 a 12:00 y de 02:00 a 05:00 p. m. de lunes a viernes.

"El proceso incluye etapas de revisión de documentos, publicación de listados,

posibilidad de subsanación, evaluación y finalmente la asignación de los subsidios, la cual está prevista para inicios de septiembre. Todo el cronograma, así como los canales oficiales de contacto, han sido publicados por la Alcaldía", explicó la funcionaria.

El alcalde subrayó que "Verde Esperanza" es una apuesta para continuar con el sueño de lograr vivienda de interés social en Ubaté. "Representa la ilusión de cientos de familias que anhelan dejar de pagar arriendo y abrir la puerta de una casa propia", concluyó Ber-

nal.

El proceso apenas empieza, y se espera que en las próximas semanas se conozca más información sobre el avance del proyecto, sus condiciones técnicas y la empresa constructora encargada.

Para resolver inquietudes sobre el proceso de inscripción o los requisitos, la Alcaldía dispuso los siguientes canales de contacto: Celular: 322 335 4747 (Lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.). Correo electrónico: vivienda@ubate-cundinamarca.gov.co



Con estaciones instaladas en ocho municipios, el ICAM celebra 35 años formando líderes ambientales a través de la Escuela del Aire Cuchavira, una iniciativa única en el país que convierte la educación rural en motor de ciencia, conciencia y transformación territorial.

“Estamos formando guardianes del aire”: Rafael Rincón, rector ICAM

Desde una institución técnica rural en Ubaté, el profesor Rafael Rincón ha liderado por más de tres décadas un proyecto educativo y científico que hoy involucra a estudiantes, universidades y municipios enteros en la medición y defensa del aire que respiramos, consolidando al ICAM como un referente ambiental en Colombia y el mundo.

Rafael Rincón,
Rector ICAM



“El ICAM no solo forma estudiantes, forma líderes ambientales que hoy están cambiando la realidad de la calidad del aire en la provincia de Ubaté, con datos, acción y conciencia (...).”

Este mes, el Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente (ICAM) celebra 35 años de historia educativa, técnica y ambiental en el corazón de Ubaté. Fundado con una visión rural, el ICAM ha sabido transformar su entorno con ciencia, innovación y conciencia social. Hoy, bajo el liderazgo del profesor Rafael Rincón, quien ha estado al frente del proceso desde el inicio, la institución es reconocida en Japón, los Emiratos Árabes Unidos y toda América Latina por sus proyectos ambientales,

cultivos orgánicos y, más recientemente, por liderar una Red Comunitaria de Monitoreo de Calidad del Aire, articulada con su innovadora Escuela del Aire Cuchavira del ICAM.

Rector Rafael, ¿cómo comenzó este trabajo con la calidad del aire?

Todo surgió cuando decidimos que no podíamos seguir educando de espaldas a los problemas reales del territorio. Vimos que la contaminación del aire era un problema creciente, pero invisible. Nadie tenía datos. Así nació la idea de crear nuestra Red de Monitoreo de Calidad del Aire, como un proyecto escolar y científico al mismo tiempo.

¿Dónde se encuentran las estaciones de monitoreo que instalaron?

Tenemos estaciones fijas en ocho municipios: Ubaté, Guachetá, Tausa, Sutatausa, Cucunubá, Lenguazaque, Fúquene y Ráquira. Con estas estaciones medimos material particulado (PM2.5 y PM10), que son partículas diminutas pero altamente dañinas para la salud respiratoria.

¿Qué han encontrado con esos datos?

Que la situación es muy seria. Guachetá es el municipio más contaminado, seguido por Tausa y Cucunubá. Luego vienen Sutatausa y Lenguazaque, pero lo preocupante es que ninguno de los municipios monitoreados tiene una calidad del aire considerada aceptable. Además, detectamos que la hora de mayor contaminación es a las 6:00 a.m., cuando se registran los picos más altos.

¿Cómo integra el ICAM



Estudiantes manipulan algunos sensores de monitoreo de calidad del aire, de la Escuela del Aire Cuchavira del ICAM. La Villa

este trabajo con los estudiantes?

A través de la Escuela del Aire Cuchavira, un programa de formación ambiental en el que los estudiantes son protagonistas. Ellos instalan sensores, analizan datos, diseñan campañas de concientización y siembran árboles en páramos estratégicos. La ciencia aquí no es teoría: es acción comunitaria.

¿Y quiénes los apoyan en este camino?

Contamos con el respaldo de universidades como Los Andes y La Salle, y de aliados ambientales na-

cionales e internacionales. Además, en 2023 recibimos el Premio Zayed a la Sostenibilidad en Abu Dhabi, que nos reconoció como uno de los proyectos educativos más innovadores del continente.

El ICAM ha sido reconocido en Japón, los Emiratos Árabes y América Latina. ¿Qué representa eso para una institución de provincia?

Un gran orgullo, pero sobre todo una enorme responsabilidad. Esto demuestra que desde una zona rural como Ubaté también se puede liderar con ciencia,

educación y compromiso ambiental. Que nuestros jóvenes tienen voz y tienen soluciones.

Y en este aniversario número 35, ¿qué mensaje les deja a sus estudiantes?

Que son los verdaderos protagonistas de esta historia. Que han logrado que el ICAM no solo eduque, sino que transforme. Que ser estudiante aquí es ser guardián del aire, del agua, del suelo y del futuro.

¿Una frase para resumir esta misión?

Formamos guardianes del aire. Porque cuidar el aire es cuidar la vida.

CONEXIONES DIGITALES SAS

ESPECIALISTAS EN REDES INALÁMBRICAS

INTERNET EN CASA

Comunicaciones - Tecnología - Innovación - Experiencia

Celulares:

3118541015 / 3005078636

Cra. 8 No. 10 - 64. - Edificio El Valle.

Sin cláusula de permanencia / tarifa única.
Para hogar, negocio o empresa.

Tarifas a aplicar

Marzo - Abril 2025

ACUEDUCTO

CONCEPTO	TARIFA
CARGO FIJO	17.693,76
METRO CÚBICO	1.976,56

ALCANTARILLADO

CONCEPTO	TARIFA
CARGO FIJO	9.646,10
METRO CÚBICO	1219,08

USO	FACTURACIÓN Y RECAUDO	BARRIDO Y LIMPIEZA	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	COSTO DE LIMPIEZA URBANA	DISPOSICIÓN FINAL	"INCENTIVO APROVECHAMIENTO IAT"	TARIFA DE APROVECHAMIENTO	COSTO ÚNICO	SUBSIDIO	TARIFA FINAL
ESTRATO 1	\$6.237,48	\$12.710,60	\$24.122,18	\$2.993,14	\$6.235,43	\$1.332,14	\$6.798,44	\$60.429,40	0,55	\$27.193
ESTRATO 2	\$6.237,48	\$12.710,60	\$26.192,10	\$2.993,14	\$6.770,49	\$1.446,45	\$6.798,44	\$63.148,70	0,40	\$37.889
ESTRATO 3	\$6.237,48	\$12.710,60	\$27.374,91	\$2.993,14	\$7.076,24	\$1.511,77	\$6.798,44	\$64.702,58	0,15	\$54.997
ESTRATO 4	\$6.237,48	\$12.710,60	\$30.331,95	\$2.993,14	\$7.840,61	\$1.675,07	\$6.798,44	\$68.587,29	-	\$68.587
ESTRATO 5	\$6.237,48	\$12.710,60	\$36.837,42	\$2.993,14	\$9.522,24	\$2.034,34	\$6.798,44	\$77.133,65	(0,50)	\$115.700
ESTRATO 1 SB	\$6.237,48	\$-	\$24.122,18	\$2.993,14	\$6.235,43	\$1.332,14	\$6.798,44	\$47.718,80	0,55	\$21.473
ESTRATO 2 SB	\$6.237,48	\$-	\$26.192,10	\$2.993,14	\$6.770,49	\$1.446,45	\$6.798,44	\$50.438,10	0,40	\$30.263
ESTRATO 3 SB	\$6.237,48	\$-	\$27.374,91	\$2.993,14	\$7.076,24	\$1.511,77	\$6.798,44	\$51.991,98	0,15	\$44.193
ESTRATO 4 SB	\$6.237,48	\$-	\$30.331,95	\$2.993,14	\$7.840,61	\$1.675,07	\$6.798,44	\$55.876,69	-	\$55.877
COMERCIAL PP	\$6.237,48	\$12.710,60	\$37.724,53	\$2.993,14	\$9.751,55	\$2.083,33	\$6.798,44	\$78.299,06	(0,50)	\$117.449
COMERCIAL PP SB	\$6.237,48	\$-	\$37.724,53	\$2.993,14	\$9.751,55	\$2.083,33	\$6.798,44	\$65.588,46	(0,50)	\$98.383
COMERCIAL GP	\$6.237,48	\$12.710,60	\$145.110,09	\$2.993,14	\$37.510,02	\$8.013,66	\$6.798,44	\$219.373,43	(0,50)	\$329.060
COMERCIAL GP SB	\$6.237,48	\$-	\$145.110,09	\$2.993,14	\$37.510,02	\$8.013,66	\$6.798,44	\$206.662,83	(0,50)	\$309.994
INDUSTRIAL PP	\$6.237,48	\$12.710,60	\$37.724,53	\$2.993,14	\$9.751,55	\$2.083,33	\$6.798,44	\$78.299,06	(0,50)	\$117.449
INDUSTRIAL GP	\$6.237,48	\$12.710,60	\$145.110,09	\$2.993,14	\$37.510,02	\$8.013,66	\$6.798,44	\$219.373,43	(0,50)	\$329.060
INDUSTRIAL PP SB	\$6.237,48	\$-	\$37.724,53	\$2.993,14	\$9.751,55	\$2.083,33	\$6.798,44	\$65.588,46	(0,50)	\$98.383
INDUSTRIAL GP SB	\$6.237,48	\$-	\$145.110,09	\$2.993,14	\$37.510,02	\$8.013,66	\$6.798,44	\$206.662,83	(0,50)	\$309.994
OFICIAL PP	\$6.237,48	\$12.710,60	\$37.724,53	\$2.993,14	\$9.751,55	\$2.083,33	\$6.798,44	\$78.299,06	0	\$78.299
OFICIAL GP	\$6.237,48	\$12.710,60	\$145.110,09	\$2.993,14	\$37.510,02	\$8.013,66	\$6.798,44	\$219.373,43	0	\$219.373
OFICIAL PP SB	\$6.237,48	\$-	\$37.724,53	\$2.993,14	\$9.751,55	\$2.083,33	\$6.798,44	\$65.588,46	-	\$65.588
OFICIAL GP SB	\$6.237,48	\$-	\$145.110,09	\$2.993,14	\$37.510,02	\$8.013,66	\$6.798,44	\$206.662,83	-	\$206.663
ESPECIAL PP	\$6.237,48	\$12.710,60	\$37.724,53	\$2.993,14	\$9.751,55	\$2.083,33	\$6.798,44	\$78.299,06	0	\$78.299
ESPECIAL GP	\$6.237,48	\$12.710,60	\$145.110,09	\$2.993,14	\$37.510,02	\$8.013,66	\$6.798,44	\$219.373,43	0	\$219.373

Cumpliendo con la normativa de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión Reguladora de Agua Potable y cumpliendo con el direccionamiento de nuestro Principio de Transparencia, hacemos pública la modificación de tarifas para el periodo Marzo - Abril de 2025

En el marco del Día Mundial de la Tierra te invitamos a realizar pequeñas acciones para cuidar el hogar que compartimos



Transpórtate en bici



Utiliza agua de manera responsable



Ahorra energía

Te invitamos también a realizar **separación en la fuente**, esto facilita el reciclaje y aprovechamiento de los residuos, lo que **reduce la cantidad de desechos que van a rellenos sanitarios.**



Sancionan la Ley Ángel y Ley Lorenzo que buscan frenar el maltrato animal

Esta ley actualizó el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989) y reforzará las penas por maltrato animal. Desde 2016, en Colombia se han presentado más de 15.500 denuncias por maltrato, pero apenas el 1,4 % ha terminado en condenas.



Ministerio de las TIC tiene la responsabilidad de investigar tecnologías que puedan sustituir a los perros en tareas de defensa. A.Part.

El pasado 23 de abril de 2025, el presidente Gustavo Petro sancionó las leyes Ángel y Lorenzo. Estas normativas, impulsadas por la senadora Andrea Padilla, refuerzan la lucha contra el maltrato animal y buscan garantizar una vida digna para los seres sintientes en Colombia.

El acto protocolario se llevó a cabo en un evento oficial en la Casa de Narriño, con presencia de organizaciones defensoras de animales, activistas, ciudadanos acompañados de sus animales de compañía y representantes del Gobierno, en lo que fue calificado como un momento histórico para los derechos de los animales en Colombia.

Las normas sancionadas, la Ley Ángel y la Ley Lorenzo, abordan dos dimensiones clave en la protección animal. La primera fortalece la lucha contra el maltrato animal y actualiza el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989), mientras que la segunda regula el uso de perros en labores de seguridad privada.

¿Qué cambios trae la Ley Ángel?

Esta ley, aprobada por unanimidad en la plenaria de la Cámara de Representantes el pasado 25 de febrero del 2025, contempla medidas en tres componentes clave: penal, policivo y pedagógico, con el propósito de garantizar una protección más efectiva a los animales y combatir la impunidad frente a su maltrato.

En el componente penal: uno de los cambios más significativos es la creación de una pena privativa que prohíbe la adquisición, tenencia, cuidado o albergue de animales a quienes hayan sido judicializados por maltrato animal. Esta restricción aplicará por un período equivalente al doble del tiempo de la pena princi-

El reto, a partir de ahora, será asegurar su cumplimiento y construir, en articulación con las autoridades, la comunidad civil y las organizaciones de protección animal, una red sólida de prevención, atención y sanción que garantice que ningún animal vuelva a ser víctima del abandono, el maltrato o la indiferencia.

pal impuesta.

Además, la ley aumenta las penas de prisión y las multas para quienes maltratan animales. Por ejemplo:

- Quien cause la muerte a un animal doméstico, amansado, silvestre vertebrado o exótico vertebrado enfrentará una pena de prisión de 32 a 56 meses.

- En casos de lesiones, la pena será de 20 a 42 meses de prisión con una multa de hasta 30 salarios mínimos legales vigentes (SMLV).

Estas penas se incrementarán si se presentan agravantes, tales como:

- Difusión del delito por cualquier medio de comunicación.

- Realización del acto con fines de explotación económica.

- Causar daños irreversibles en la salud del animal.

- Cometer el delito como represalia contra los tenedores de los animales.

- Uso de venenos o sustancias que puedan afectar a más animales.

En el componente policivo: en materia policiva, uno de los mayores cambios es la habilitación de la policía para ingresar a los domicilios sin necesidad de una orden escrita, en caso de que se detecte un maltrato animal donde esté en riesgo inminente la vida o integridad del animal. Además, se crea un procedimiento sancionatorio policivo específico para el maltrato animal, con el objetivo de que los procesos y las sanciones sean más ágiles y eficientes.

En el componente pedagógico: dentro de los cambios más destacados en el componente pedagógico, se incluye la creación de la Ruta de Atención al Maltrato Animal, que debe ser establecida dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigencia de la ley. Esta ruta servirá como un instrumento para formalizar la acción institucional a nivel nacional en casos de maltrato animal.

Otra de las acciones pedagógicas es la creación de programas anuales de

capacitación y sensibilización dirigidos a los inspectores de policía, las Juntas de Acción Comunal (JAC), las veedurías ciudadanas y las entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la protección y bienestar animal. Asimismo, la rama judicial y la Fiscalía deberán capacitar y sensibilizar a sus funcionarios, según sus competencias, para asegurar una atención oportuna y un enfoque integral en los delitos que atenten contra la vida y el bienestar animal.

¿Qué establece la Ley Lorenzo?

La Ley Lorenzo contiene varios puntos clave que redefinen las condiciones bajo las cuales los perros pueden ser utilizados en labores de seguridad privada. Algunas de las disposiciones más importantes son:

- Las empresas de seguridad deben establecer plan de bienestar integral para los perros que contemple tiempos semanales de esparcimiento y de descanso, adecuación de caniles, alimento de buena calidad y protección del clima.

- Establecer un plan de retiro para los perros que dejan de prestar servicio debido a la edad o problemas de salud, garantizando una transición digna y sin abandono.

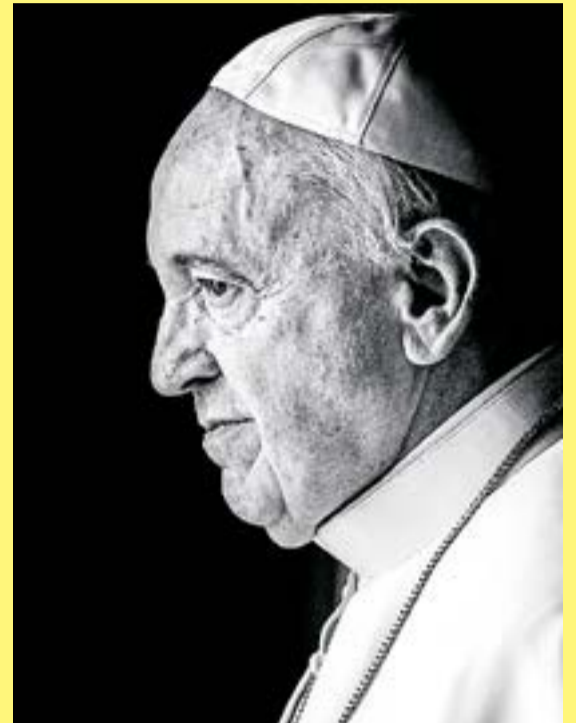
- Reducción de la edad mínima para el uso de los perros, de ocho a seis años.

Las empresas de seguridad y los contratantes de estos servicios deben garantizar condiciones adecuadas para los perros en un nuevo concepto de responsabilidad compartida.

- Creación de un Registro Nacional de Perros de Vigilancia, una herramienta clave para la identificación, el seguimiento y la verificación del historial de los perros en seguridad privada.

Adicionalmente, la ley asigna al Ministerio de las TIC la responsabilidad de investigar tecnologías que puedan sustituir progresivamente a los perros en tareas de defensa controlada.

Sede vacante: el Papa Francisco ha muerto. ¿Qué sigue ahora?



El sábado pasado el mundo despidió al Papa Francisco. Archivo particular.

La muerte del Papa Francisco da inicio a la llamada sede vacante, un período en el que la Sede de Pedro está sin ocupar. Este tiempo después de la muerte del Pontífice se caracteriza por una serie de símbolos, tradiciones y protocolos que existen desde hace siglos y reflejan la esencia del papado.

La figura principal durante la sede vacante es el camarlengo, cargo que ostenta el Cardenal irlandés Kevin Farrell, quien también es el actual prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, y obispo emérito de Dallas, Estados Unidos.

Las tareas y deberes del camarlengo están reguladas por la constitución apostólica Praedicate Evangelium publicada por el Papa Francisco en 2022, y trata sobre las funciones y la estructura de los oficios de la Curia romana. El camarlengo dirigía la Cámara Apostólica, una institución que data del siglo XII y que se encargaba de gestionar los bienes de la Iglesia Católica durante la sede vacante. Estaba formada por el camarlengo, el vicecamarlengo, el auditor general y el colegio de prelados clericales de la Cámara.

Sin embargo, la Cámara Apostólica fue suprimida con la Praedicate Evangelium.

Según la nueva constitución, el camarlengo está asistido por tres cardenales. Uno es el cardenal coordinador del Consejo para la Economía y los otros dos son "identificados según

las modalidades previstas por la legislación sobre la Sede Apostólica vacante y la elección del Romano Pontífice".

El cónclave

Serán un total de 135 cardenales, con una media de 70 años y nombrados en su mayoría por el papa Francisco, los que se reunirán en cónclave para elegir al próximo pontífice. La representación europea aún domina, pero menos que en la última elección.

Como el límite de edad para ser convocado al cónclave es de 80 años, 117 cardenales no participarán en la elección del próximo líder de la Iglesia católica, prevista para principios de mayo.

Entre los cardenales electores, los del Viejo Continente serán los más numerosos en la Capilla Sixtina, con 53 representantes, es decir, el 39%.

El cardenal elegido deberá responder a dos preguntas del decano: "¿Aceptas tu elección canónica para sumo pontífice?" y "¿Cómo quieres ser llamado?". Si responde sí a la primera, se convierte en papa y obispo de Roma.

Uno por uno, los cardenales expresan un gesto de respeto y obediencia al nuevo papa, antes del anuncio a los fieles.

Desde el balcón de la basílica de San Pedro, el cardenal protodiácono anuncia Habemus papam. A continuación, aparece el nuevo pontífice e imparte su bendición urbi et orbi (a la ciudad y al mundo).

Cundinamarca conectará a más de

800
acueductos
rurales

El enfoque es llevar soluciones de abastecimiento de agua a comunidades que históricamente han tenido dificultades para acceder a este recurso esencial.

Agua
a la
Vereda

- Proyecto pionero en gestión hídrica rural
- Iniciativa original de Cundinamarca que es referente nacional
- Garantiza acceso al agua potable en zonas rurales y veredales



Beneficiados:

Más de **200.000 habitantes de zonas rurales** ahora disfrutan de un servicio de acueducto con mayor calidad, cobertura y continuidad.



Inversión:

Para el periodo 2024-2025, se ha destinado una **inversión de \$40.000 millones**



Líderes

Cundinamarca es el departamento con mayor cobertura (70%) y registro de calidad en el sector rural.

Las comunidades interesadas

deben seguir estos pasos para acceder al programa:

1

Ingresar al sitio web www.epc.com.co y diligenciar el formulario de preinscripción.

2

Radicar físicamente los documentos requeridos en las instalaciones de Fondecun, ubicadas en la Avenida Carrera 10 No. 28-49, Bogotá.

3

Estar atentos a las convocatorias publicadas por Empresas Públicas de Cundinamarca y cumplir con los requisitos establecidos.



Gobernación de
Cundinamarca

